

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :
LITUECHE

REGIÓN : DEL LIBERTADOR BERNARDO O HIGGINS

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
05
Fecha de Aprobación
23-11-2021
ROL S.I.I
73-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 66/2021 de fecha 22-09-2021
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 079205 de fecha 23-11-2021 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 88,96 m² ubicada en VILLA MANANTIALES
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° S/N Lote N° 18 manzana
 localidad o loteo LITUECHE sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA ARANGUIZ LOPEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ANDRES PEREZ CORREA	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA



Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO**FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB**

Con fecha 22/09/2021 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de septiembre de 2021

Folio: 62030944-6
Nombre propietario: PATRICIA DE LAS MERCEDES ARANGUÍZ LÓPEZ
Nombre Comuna: Litueche
Rol Avalúo: 73-18
Profesional responsable: ANDRES EDUARDO PEREZ CORREA
E-Mail: PEREZCORREA.ARQUITECTO@GMAIL.COM
Superficie (M2): 89
Materialidad E / 3
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

Andrés E. Pérez Correa
Arquitecto
RUT: 15.115.586-3

Firma del Profesional competente



Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.